

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba

1° Ord.  
EXP-UNC:0059542/2015

**VISTO:**

La propuesta de designación interina del Lic. Sebastián Freille en un cargo de Profesor Adjunto DS, con asignación a Finanzas Públicas, elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

**Y CONSIDERANDO:**

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen por mayoría de la Comisión Asesora, integrada por los señores Profesores Lic. Juan Manuel Garzón, Lic. Roberto Luis Iparraguirre y Cra. Berta Reisin, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que el postulante ubicado en segundo lugar en el orden de mérito del Dictamen por mayoría, Esp. José María Rinaldi, impugnó dicho Dictamen;

Que ha intervenido la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba emitiendo los Dictámenes N° 58928 y 59680, que este H. Cuerpo comparte;

Que en virtud de no haberse especificado en el llamado a Selección Interna, la Cátedra de la materia a la cual se efectuaría la asignación del docente que resulte designado, este H. Cuerpo estima conveniente que la Dirección del Departamento de referencia, arbitre los mecanismos necesarios a los fines de garantizar la efectiva continuidad de la Cátedra segunda "Cr. Salvador Treber" (aprobada por Resolución HCD N° 2969/96), desde el primer semestre del corriente año académico;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

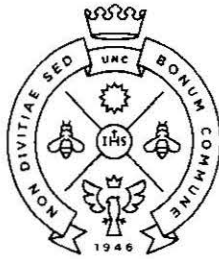
Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Rechazar la impugnación presentada por el Esp. José María Rinaldi al Dictamen por mayoría de la Comisión Asesora para la provisión de un cargo interino de Profesor Adjunto DS de la materia Finanzas Públicas.

**Art. 2°.-** Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a la materia Finanzas Públicas, al Lic. Sebastián Freille (Legajo N° 39197), en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111), hasta el 31 de marzo de 2017 o hasta la provisión del cargo por concurso.

*Ju*  
*Sm*



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

1° Ord.  
EXP-UNC:0059542/2015

**Art. 3°.-** La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

**Art. 4°.-** El Lic. Freille deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

**Art. 5°.-** Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

**Art. 6.-** Solicitar a la Dirección Departamento de Economía y Finanzas que instrumente los mecanismos necesarios a los fines de garantizar la efectiva continuidad de la Cátedra segunda "Cr. Salvador Treber" desde el primer semestre del corriente año académico.

**Art. 7°.-** Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

  
 Sr. FAUNDO QUIROGA MARTINEZ  
 Secretario Técnico  
 Facultad de Ciencias Económicas

  
 Mgter. JHON BORETTO.  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Económicas